



CARGO

SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CASA GRANDE



“ Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra independencias y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Casa Grande, 03 de Junio del 2024

INFORME 133- 2024 – MDCG – SGPSC

A : **Sr. Cicerón Bernilla Velásquez**
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Casa Grande

DE : Mario Sánchez Vera
Jefe de seguridad Ciudadana

Asunto : Sobre cumplimiento al 100% del Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal.

Ref. : Mem N° 08-2024 MDCG/SCI/GM Plan Anual -Sección Medidas de Control
Mem N° 29-2024-MDCG/SCI/GM Implementacion de Sistema de Control Interno.
Plan de Patrullaje Integrado y Municipal 2024



I. ANTECEDENTES

- A. **Constitución Política del Perú.-** Artículo 197°.- Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Así mismo brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley
- B. Decreto Supremo 010-2019-IN Reglamento de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Art. 76
- C. Ley Orgánica de Municipalidades
- Art. 85 Seguridad Ciudadana**
1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades Distritales:
- 1.1. Establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o del de centros poblados en la jurisdicción Distrital, de acuerdo a ley.
2. Funciones específicas compartidas de las municipalidades Distritales:
- 2.1. Coordinar con las municipalidades distritales que la integran y con la Policía Nacional el servicio interdistrital de serenazgo y seguridad ciudadana.
- D. Plan de Acción de Remediación y Control, sus medidas de control y remediación 2024 de conformidad a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”



SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CASA GRANDE

- C. El CODISEC de Casa Grande, monitorea constantemente los índices delincuenciales y de inseguridad del distrito que lo conforma, formulando el mapa Distrital del delito.
- D. Que existe aprobado el Plan de Patrullaje Integrado 2024 y Plan de Patrullaje Municipal 2024, donde establece los lineamientos y políticas a seguir para lograr las metas de Seguridad Ciudadana.
- E. Que el Plan de Acción Distrital de seguridad Ciudadana contempla en una de sus metas realizar el Patrullaje Integrado y Municipal, figurando en su matriz la realización de Informes trimestrales que han estimado 80 patrullajes integrados por mes lo que suma trimestralmente 240 patrullajes apoyando a la PNP.
- F. Que en último mes de mayo se ha superado el límite llegando a 103 patrullajes integrados.
- G. La cantidad de patrullajes son corroborados por el SICOP (Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje) Ministerio del Interior desde Lima cuyo avance se adjunta.



III. ANALISIS

- A. Que la Ley N° 27933, crea un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana dependiente del CONASEC (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana), quien articula con sus componentes de jerarquía inferior, siendo los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana, (CORESEC), Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) y Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, (CODISEC) que tienen el objetivo de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.
- B. Que es, necesario la presencia y operatividad de patrulleros en lo extenso del distrito, por lo que se formuló un Plan de Patrullaje Integrado y Municipal para atender la inseguridad ciudadana.
- C. Que en el Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 y el Plan de Patrullaje Integrado se había previsto en su matriz de acciones un informe trimestral de 240 patrullajes integrados, mas los 168 del mes de abril y Mayo 103 suman 511 patrullajes, habiendo sido superadas estas cantidades en beneficio de la Seguridad Ciudadana en el primer trimestre y los meses de abril, mayo 2024 cuyas evidencias físicas (Partes) obran en archivo.
- D. Que en el mes de Mayo se efectuaron 103 patrullajes por sector cumpliendo con el Plan de Acción de Remediación y Control, sus medidas de control y remediación 2024 de conformidad a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado"
- E. El SICOP arroja el cumplimiento de los patrullajes registrados en vivo mediante GPS

IV. CONCLUSIONES

- A. Se ha cumplido con el objetivo y meta formulando el Plan de Patrullaje Integrado 2024 de patrullaje preventivo integrado con la PNP y la ejecución del patrullaje por sector,



SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CASA GRANDE

4

REPORTE DE ENTREGABLE							
PLAN DE ACCION ANUAL-SECCION MEDIDAS DE CONTROL							
LA LIBERTAD-ASCOPE-CASA GRANDE							
PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACION DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE CONTROL	ORGANO O UNIDAD RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACION			MEDIOS DE VERIFICACION
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
PATRULLAJE POR SECTOR	LA ENTIDAD NO HA REALIZADO UN PLAN PARA REALIZAR DE MANERA EFICIENTE EL PATRULLAJE POR SECTOR	SE ELABORARA EL PLAN ESTRATEGICO PARA REALIZAR DE MANERA EFICIENTE EL PATRULLAJE POR SECTOR	SEGURIDAD CIUDADANA	1/04/2024	26/12/2024	INFORMES CON EL SUSTENTO	



E. Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 12-2023-MDCG y el Plan de Patrullaje Integrado por Sector publicado en la página Web de la Municipalidad cuya matriz es la siguiente:

MATRIZ DE PATRULLAJE INTEGRADO 2024

META/PRODUCTO/ACTIVIDAD	INDICADOR	META 2024	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM	META 1 TRIMESTRE	% EJECUCION	
			01	Plan de Patrullaje Integrado/ Ejecución	1	1			
	Ejecución	960	240	240	240	240	240	100%	CODISEC

II. SITUACION

- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Casa Grande según el DS. 010-2019-IN Art. 26 dice "El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito Distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel Distrital .."
- Que la Comisaría Rural de PNP Casa Grande y Comisaría de Roma, están ubicadas geográficamente en la Ciudad de Casa Grande y CP de Roma de dicho distrito y pertenece a la jurisdicción del (CODISEC) Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Casa Grande, sus ubicaciones estratégicas y su ámbito jurisdiccional policial favorece a la Seguridad Ciudadana del Distrito de Casa Grande, por ser un punto de unión, de autopistas y pistas que unen a los distritos de Paijan, Chocope, Razuri, Ascope y Chicama.



SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CASA GRANDE

de acuerdo al Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 y Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado"

Se adjunta
Pantallazo Pagina web
Reporte Sicop M

Atentamente,



SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN
Y SEGURIDAD CIUDADANA

Marco E. Sánchez Vera
CIOTE, PNP (R)



SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CASA GRANDE

PUBLICACION DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO PAGINA WEB

Link: <https://www.gob.pe/institucion/municasagrande/informes-publicaciones/5441734-1er-trimestre-2024>

→ C www.gob.pe/institucion/municasagrande/informes-publicaciones/5441734-1er-trimestre-2024

gob.pe | Plataforma digital única del Estado Peruano

[Inicio](#) > [El Estado](#) > [MPAscope](#) > [MDCG](#) > [Informes y publicaciones](#) > 1er Trimestre - 2024

 <p>DIRECTORIO CODISEC PDF 113.2 KB</p> <p>Descargar</p>	 <p>PLAN PATRULLAJE INTEGRADO 2024 PDF 2.3 MB</p> <p>Descargar</p>
 <p>PLAN PATRULLAJE MUNICIPAL 2024 PDF 2.1 MB</p>	 <p>CONVOCATORIA Primera Consulta Publica PDF 116.2 KB</p>





SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CASA GRANDE

AVANCE DEL SIPCOP M (SISTEMA INFORMATICO DE PLANIFICACION Y COTROL DE PATRUJAJE) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Departamento	Provincia	Distrito	Grupo	Meta Max	Meta Min	FEB MAR ABR MAY				TRAMO I					
						Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cantidad patrullar Tramo	Meta Max del tramo	Patrullaje válido	% de Avance	Cumplió meta Max / Min	Patrullajes que falta para meta Max
HUANUCO	HUANUCO	PILCO MARCA	2	70%	60%	SI	SI	SI	SI	665	466	693	104.2%	MAX	0
HUANUCO	LEONCIO PR	CASTILLO GRANDE	4	55%	50%	NO	SI	SI	NO	95	53	49	51.6%	MIN	4
HUANUCO	LEONCIO PR	MARIANO DAMASO	4	55%	50%	SI	SI	SI	SI	285	157	221	77.5%	MAX	0
ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO	2	70%	60%	SI	SI	SI	SI	285	200	267	93.7%	MAX	0
ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	2	70%	60%	NO	NO	NO	NO	380	266	11	2.9%	NO CUMPLE	255
ICA	CHINCHA	SUNAMPE	4	55%	50%	SI	SI	SI	SI	95	53	231	243.2%	MAX	0
ICA	ICA	LA TINGUÑA	2	70%	60%	SI	NO	SI	SI	190	133	222	116.8%	MAX	0
ICA	ICA	LOS AQUÍJES	4	55%	50%	SI	NO	SI	SI	380	209	299	78.7%	MAX	0
ICA	ICA	PARCONA	2	70%	60%	SI	SI	SI	SI	855	599	713	83.4%	MAX	0
ICA	ICA	SALAS	4	55%	50%	SI	SI	SI	SI	380	209	264	69.5%	MAX	0
ICA	ICA	SAN JUAN BAUTISTA	4	55%	50%	SI	NO	SI	SI	95	53	114	120.0%	MAX	0
ICA	ICA	SUBTANJALLA	2	70%	60%	SI	SI	SI	SI	380	266	326	85.8%	MAX	0
ICA	NASCA	VISTA ALEGRE	2	70%	60%	SI	SI	SI	SI	475	333	441	92.8%	MAX	0
ICA	PISCO	SAN ANDRES	4	55%	50%	SI	SI	SI	SI	190	105	186	97.9%	MAX	0
ICA	PISCO	SAN CLEMENTE	2	70%	60%	NO	NO	NO	NO	95	67	3	3.2%	NO CUMPLE	64
ICA	PISCO	TUPAC AMARU INCA	4	55%	50%	SI	SI	SI	SI	190	105	301	158.4%	MAX	0
LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE	4	55%	50%	SI	SI	SI	SI	190	105	182	95.8%	MAX	0
LA LIBERTAD	ASCOPE	PAIJAN	4	55%	50%	SI	SI	SI	SI	285	157	210	73.7%	MAX	0
LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	2	70%	60%	NO	NO	NO	NO	855	599	24	2.8%	NO CUMPLE	575
LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO	2	70%	60%	NO	SI	SI	SI	95	67	152	160.0%	MAX	0
LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	2	70%	60%	SI	SI	SI	SI	570	399	499	87.5%	MAX	0
LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE MORFON	2	70%	60%	NO	SI	SI	SI	95	67	109	114.7%	MAX	0
LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	2	70%	60%	NO	NO	NO	NO	475	333	1	0.2%	NO CUMPLE	332
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	2	70%	60%	SI	SI	SI	SI	380	266	420	110.5%	MAX	0
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	2	70%	60%	NO	SI	SI	SI	190	133	242	127.4%	MAX	0
LA LIBERTAD	TRUJILLO	MOCHE	2	70%	60%	SI	SI	SI	SI	475	333	620	130.5%	MAX	0
LA LIBERTAD	TRUJILLO	SALAVERRY	4	55%	50%	NO	NO	SI	SI	95	53	74	77.9%	MAX	0
LA LIBERTAD	TRUJILLO	VICTOR LARCO HEREDIA	2	70%	60%	NO	SI	SI	NO	570	399	314	55.1%	NO CUMPLE	85
PIURA	PIURA	CASTILLA	2	70%	60%	SI	SI	SI	SI	1045	732	933	89.3%	MAX	0
PIURA	PIURA	CATACAOS	2	70%	60%	SI	NO	SI	SI	190	133	184	96.8%	MAX	0
PIURA	PIURA	LA ARENA	2	70%	60%	SI	SI	SI	SI	190	133	185	97.4%	MAX	0
PIURA	PIURA	LA UNION	2	70%	60%	SI	SI	SI	SI	190	133	189	99.5%	MAX	0
PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	2	70%	60%	SI	SI	SI	SI	190	133	483	254.2%	MAX	0
PIURA	SULLANA	BELLAVISTA	2	70%	60%	NO	SI	SI	SI	95	67	92	96.8%	MAX	0

